

G.D.O.C. N° 983/2024.

Asunción, 4 de setiembre de 2024

Señor  
**Dr. Agustín Encina Pérez**, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Asunción

**REF.: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL BNF MCN N° 17/2024 “ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTABLES HANDY” – ID N° 451.837.**

De nuestra consideración:

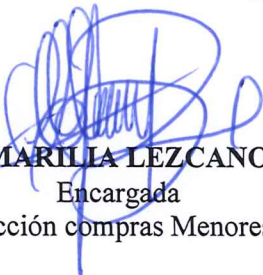
Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, con relación a los **Comentarios sobre Verificación del llamado**, por la cual ha sido difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante, existen observaciones que deben ser subsanadas:

Al respecto, cumplimos en informar las respuestas de las observaciones conforme cuanto sigue:

Datos del SICP
<b>No cumple con los plazos de difusión el llamado/adenda</b> Atendiendo a la fecha establecida para la presentación y apertura de ofertas, observamos que no cumple con el plazo mínimo de difusión, conforme a las normativas vigentes. <b>Comentario</b> Se solicita adecuar el plazo para la presentación y apertura de ofertas de acuerdo a la normativa vigente.
<b>Respuesta: Se procede a subsanar lo solicitado.</b>

Atentamente,

**GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES  
DIVISIÓN CONTRATACIONES**

  
**CARLA MARILLA LEZCANO BRON**  
Encargada  
Sección compras Menores



  
**SILVIO ESTIGARRIBIA**  
Gerente  
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones